DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

Original 1

ADENDA Nº 05 AL CONTRATO Nº 11/2014 –
CELEBRADO CON LA FIRMA GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS – S2" I.D Nº 274.735

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C Nº 324 de fecha 03 de mayo de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **"GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A."**, RUC N° 80048397-9, con domicilio en Barcequillo c/Avelino Martínez N° 8857 de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto, en su carácter de Presidente de la Empresa, por el **Lic. Enrique Javier Terwindt Benítez**, con Cédula de Identidad N° 787.200, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA para el contrato de **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, a través de la Nota de fecha de 07 de Enero de 2016, remitida por la EMPRESA GRANOS Y ACEITES SACIA, en la cual comunica a la Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Desarrollo y Servicios de Salud, con relación al Contrato Nº 11/2014. En el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID Nº 274.735.** Del inconveniente que están teniendo con el **ITEM 56- "EXTRACTO DE TOMATE POR 140 GRAMOS, MARCA SUN, PRESENTACION EN TETRA PARK"**. El Distribuidor oficial" APOLO IMPORT SA" ya no cuenta con esta presentación hecho por el cual ofrecen el mismo producto, con la misma marca y gramaje pero en diferente presentación **" EXTRACTO DE TOMATE POR 140 GRAMOS, MARCA SUN PRESENTACION EN SACHET"**, por lo que se le hace imposible a la Empresa seguir proveyendo dicho producto en presentación TETRAPACK. Se adjunta a la nota una impresión del correo enviado por Apolo Import SA, recepcionado por la Empresa.

Que, asimismo se tiene el inconveniente el **ITEM 44- "VINAGRE BLANCO PRESENTACION EN FRASCO DE 900 A 1000 ML, MARCA IRIS"** la cual la Empresa ya no cuenta con dicho producto, pero se ofrece **"VINAGRE BLANCO POR 1000 ML, MARCA MENOYO"**

Que, en la nota de impresión enviado por **APOLO IMPORT SA**, se manifiesta que: "..... Les comunicamos a la firma **GRANOS Y ACEITES Y SACIA**, con RUC Nº 80048397-4, que no contamos con la presentación de Tetrapack del extracto de tomate SUN. Solamente contamos con la presentación SACHET DE 140 gramos...."

Que, atento a la nota INAN DG Nº 696, de fecha 22 de abril de 2016, suscripta por la Dra. Laura Mendoza de Arbo, Directora General del Instituto de Alimentación y Nutrición –INAN, se informa lo siguiente: ".... Que el PRODUCTO EXTRACTO DE TOMATE, MARCA SUN, cuenta con Registro Vigente R.S.P.A Nº 43454, registrada en las presentaciones de ENVASES DE POLIPROPILENO + ALUMINIO DE 140 gramos, 350 gramos y 4.1 Kg. Lo que podría considerarse la presentación de la expresada como SACHET.... En relación al PRODUCTO VINAGRE BLANCO MENOYO.... En relación al PRODUCTO VINAGRE BLANCO MARCA MENOYO, el mismo cuenta con RSPA Nº 063590, registradas en las presentaciones de BOTELLAS DE PET DE 5 litros, 1000 cm3 y 500 cm3....Cabe aclarar que ambos productos se encuentran registrados por la EMPRESA IMPORTADORA APOLO IMPORT SA..."

ENRIQUE TERWINDT
Presidente
Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397-9

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

Original 1

Que, el Contrato Nº 11/2014, cuenta con vencimiento 09 de junio de 2016, por lo que a la fecha se encuentra vigente.-

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 63 – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.----------

Que, la Asesoría Jurídica de la DGOC ha emitido su parecer favorable a lo solicitado a través del Dictamen A.J. D.G.O.C Nº 115 de fecha 03 de mayo de 2016, que corresponde realizar las correcciones requeridas.-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula 5º del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

BIENES ADJUDICADOS A LA EMPRESA GRANOS & ACEITES S.A.C.I.A CONTRATO Nº 11/2014			
ITEMS	DENOMINACION	MARCA	PRESENTACION
56	EXTRACTO DE TOMATE	SUN	PAQUETES EQUIVALENTES A 140 GRAMOS EN SACHET
44	VINAGRE BLANCO	MENOYO	FRASCO DE 1000 ML

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 4 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Mayo de 2016.----------

---
Lic. Enrique Javier Terwindt Benítez
CONTRATISTA

ENRIQUE TERWINDT
Presidente
Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397-9

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS